

ACCIÓN URGENTE

CIUDADANO CHINO, CONDENADO A MUERTE POR NARCOTRÁFICO
Li Xin puede ser ejecutado próximamente en Yunnan por narcotráfico. El Tribunal Supremo Popular, en Pekín, está revisando el caso. Li Xin podría ser ejecutado cuando termine dicha revisión.

Li Xin fue detenido en China continental en abril de 2011, acusado de tráfico, venta y transporte de 1,925 gramos de metanfetaminas. El 6 de diciembre de 2011, fue declarado culpable y condenado a muerte por el Tribunal Popular Intermedio de la Prefectura Autónoma de Dehong Daizu Jingpozu, en la provincia de Yunnan, al sudoeste de China. Otros cuatro acusados en el mismo caso fueron declarados culpables por otros delitos relacionados con drogas y condenados a penas que van desde los cinco de cárcel a la condena a muerte con suspensión de dos años.

El Tribunal Popular Superior de la provincia de Yunnan confirmó la condena de Li Xin el 14 de mayo de 2012, y el Tribunal Supremo Popular está revisando su caso. El Supremo revisa todas las condenas a muerte dictadas en China y tiene la facultad de aprobarlas o remitir el caso a un tribunal inferior para que vuelva a juzgarse.

Li Xin está actualmente recluso en el centro de detención municipal de Rulli, en la prefectura autónoma de Dehong Daizu Jingpozu, provincia de Yunnan. Sus familiares afirman que las autoridades no les permitieron verlo hasta después de la vista de apelación, que se celebró en mayo de 2012.

En 1995, Li Xin había sido condenado a tres años de cárcel por fuga y a la pena capital con suspensión de dos años por venta y transporte de drogas. El Tribunal Popular Superior de la provincia de Yunan retiró el cargo de fuga y confirmó la pena de muerte con suspensión de dos años por venta de drogas en 1996. La pena capital se modificó a pena de cárcel y Li Xin quedó en libertad en 2011, tras cumplir el mínimo de 15 años que exige la ley China cuando una condena a muerte con suspensión se conmuta por una de prisión.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en chino o en su propio idioma:

- Pidiendo al Tribunal Supremo Popular que no ejecute la condena a muerte de Li Xin;
- Pidiendo a las autoridades que garanticen que Li Xin tiene acceso a sus familiares y a sus representantes legales;
- Instando a la Asamblea Nacional Popular a introducir un procedimiento legal para solicitar el indulto y a eliminar la pena de muerte para todos los delitos no violentos, de conformidad con las obligaciones de China en virtud del derecho internacional de los derechos humanos;
- Instando a las autoridades a establecer de inmediato una suspensión de las ejecuciones con vistas a abolir la pena de muerte, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General de la ONU 62/149, del 18 de diciembre de 2007, 63/168, del 18 de diciembre de 2008 y 65/206, del 21 de diciembre de 2010.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 23 de enero de 2013, A:

Presidente del Tribunal Supremo Popular
 Supreme People's Court President
 WANG Shengjun Yuanzhang
 Zuigao Renmin Fayuan
 27 Dongjiaomin Xiang
 Beijingshi 100745
 República Popular China
 Fax: +86 10 65292345
Tratamiento: Dear President / Señor
Presidente

Presidente del Comité Permanente de la
Asamblea Nacional Popular
Presidente de la National People's Congress
Standing Committee Chairman
 WU Bangguo Weiyuanzhang
 Quanguo Renda Changwu Weiyuanhui
 Bangongting
 23 Xijiaominxiang, Xichengqu
 Beijingshi 100805
 República Popular China
 Correo e: tgxx@npc.gov.cn (sólo adjunto)
Tratamiento: Dear Chairman / Señor
Presidente

Y copias a:
 HU Jintao Guojia Zhuxi
 The State Council General Office
 2 Fuyoujie, Xichengqu
 Beijingshi 100017
 República Popular China
 Fax: +86 10 63070900
Tratamiento: Dear President / Señor
Presidente

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

CIUDADANO CHINO, CONDENADO A MUERTE POR NARCOTRÁFICO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En enero de 2007, el Tribunal Supremo Popular comenzó a revisar de nuevo todas las condenas a muerte, una práctica que había sido suspendida en 1982. Ahora el Supremo debe revisar todas las condenas a muerte y tiene la facultad de aprobarlas u ordenar una revisión del juicio.

Amnistía Internacional alberga serias dudas sobre las garantías de los juicios en los casos de pena de muerte en China. También hay importantes diferencias entre la ley, la práctica y los compromisos internacionales contraídos por China respecto a la defensa y el respeto de las normas internacionales sobre garantías procesales. El acusado tiene que probar su inocencia, que no se le presume. Además, tiene acceso limitado a asesoramiento legal. La policía suele obtener confesiones mediante tortura u otros malos tratos.

El proceso de revisión del Tribunal Supremo Popular no es transparente y no existe ningún procedimiento para que un preso condenado pueda solicitar el indulto cuando haya agotado todas sus posibilidades de recurrir. El artículo 6.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que China ha firmado, aunque no ha ratificado, garantiza el derecho de toda persona condenada a muerte a solicitar el indulto o la conmutación de la pena.

En China son punibles con la muerte al menos 55 delitos. Aunque el gobierno eliminó de la lista otros 13 en 2011, sigue existiendo pena de muerte para muchos delitos no violentos, como el de corrupción y los relacionados con las drogas. El artículo 6.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos limita el uso de la pena de muerte a "los más graves delitos", lo que se viene interpretando como una referencia al homicidio intencional. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, por su parte, ha afirmado en repetidas ocasiones que los delitos relacionados con las drogas no cumplen el criterio de "los más graves delitos", y otros órganos y mecanismos de la ONU han llegado a la misma conclusión.

Las autoridades chinas han notificado un descenso en las ejecuciones desde que el Supremo reanudó la práctica de revisar las condenas, pero se niegan a publicar estadísticas al respecto, por considerarlas secreto de Estado. Estudiosos del derecho y funcionarios de justicia chinos han cuantificado en ocasiones este descenso, situándolo entre un 10 y un 15 por ciento al año desde 2007, aunque la aplicación de la pena capital continúa envuelta en el secreto en China, lo cual hace que sea imposible realizar un análisis completo e informado sobre su evolución o determinar si realmente se ha producido esa reducción en su uso. Amnistía Internacional calcula que en China se ejecuta a miles de personas cada año, y sin duda más que en todos los demás países del mundo juntos.

Nombre: Li Xin

Sexo (h/m): hombre

AU: 356/12 Índice: ASA 17/055/2012 Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2012

